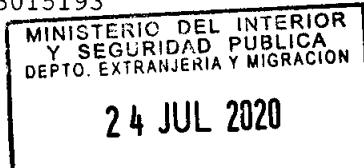


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 13015193



OTORGА VISACIОN A
EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIОN EXENTA N° 132017

SANTIAGO, 07 de Julio de 2020

TOTALMENTE TRAMITADO A continuaciоn estos antecedentes; lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIОN ELECTRÓNICA N° 2.020.106.773 del aÑo 2020; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N° 749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 del 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 7 del 26/03/2019 de la Contraloría General de la Repбblica.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visaciоn de Residente Sujeto a Contrato, por periodo de 2 aÑos en la condiciоn de TITULAR a Carlina Judid QUEVEDO ZAMBRANO de nacionalidad ECUATORIANA con su empleador TRANSPORTES R Y MC SPA.
- 2.- PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visaciоn otorgada.
- 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pубlica

ABA/NVT/VGL/KLS/ASS
[322]07/07/2020
Distribuciоn:
1.- Policia Internacional
2.- Archivo

A circular official stamp of the Ministry of Interior and Public Security, Department of Immigration and Migration. The text inside the stamp reads "MINISTERIO DEL INTERIOR" at the top, "SEGURIDAD PUBLICA" at the bottom, and "Dep. Extranjeria y Migracion" in the center. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink, which appears to be "KATIUSKA LORCA SILVA". Below the signature, the words "Secciоn Visas" are written in a smaller, cursive font.

KATIUSKA LORCA SILVA
Secciоn Visas